302

de Cartag.a y que el termino que se le dio es pasado
mando que usando el dho Antonio yo diguese los
oficios que dise tiene en esta ciud. a tenido no a y si
bido los titulos se prenda y se rezeten sus bienes
y qualquiera de los dhos Sres. mayores notifique
a la viuda de Lucas Moreno pongase bre en su
oficio con apercibimiento que los papeles del se sacaran
y repartiran en las demas escrivanias y lo cumpla
dentro de quatro dias por la mano de Lia que se sigue
a las partes y lo firmo =

Ante mi
Fran.co Franco

Cavildo ordin.o

En la ciudad de Cartag.a en veinte y seis dias del
mes de febrero mill seis.s y cinq.ta y ocho años
en las casas de ayuntam.to se juntaron a cavildo
ordin.o los señores Lic.do Don Juan Rodriguez
de Balverde alcalde m.or de esta ciudad Joseph Man
guese y Don Luis Regidores Don Pedro Garcia
Don nicolas Garcia de Cuevas y Juan Alcoraz me
gidores y juntos acordaron lo sig.te

Para q se nombre persona que en m.o cuyde de los negocios de la ciud.

El S.r alcalde m.or dijo que Don Jacinto Antonio Breve
asiste en la corte con poder q la ciudad le dio a cuyda
de sus negocios adonde a mucho tiempo que asiste
y por cartas mi suias que a escrito parece se despide y pide
q la ciudad nombre persona que cuyde de dhos
negocios y porque los que estan pendientes son los mayores
y mas graves que se pueden ofrecer por minorar a
autoridad y serbancia de previlegios de tenga